

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10117** MGS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

La Junta general de la sociedad aprobó en la reunión celebrada el 11 de junio de este año el Plan de Enajenación de las acciones correspondientes a los mutualistas que no han podido ser identificados tras la transformación de Mutua General de Seguros - Euromutua en sociedad anónima. El Plan se ajusta a lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y a las previsiones del Acuerdo de transformación. La venta de las acciones se realizará en un solo acto y mediante única subasta notarial, cuyo lugar, día y hora, así como el pliego de condiciones a que deberá sujetarse su desarrollo se darán a conocer oportunamente.

Barcelona, 15 de septiembre de 2014.- El Presidente, José María Sampietro Villacampa.

ID: A140046416-1